



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



09 OCT 2023

EXPTE. N°52.150-2021- Ref. 2/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Hepatopatía tóxica: Diferentes fenotipos y patrón clínico en Latinoamérica", que viene desarrollando el Med. Fernando Oscar Bessone, bajo la Dirección de la Dra. María Angélica Veliz y la Codirección del Dr. Marcelo Gabriel Roma, para optar al Grado Académico Superior de *Doctor en Ciencias Biológicas*, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo, y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs 92, el tesista lleva registradas 540 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación y pasantías realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 26 de septiembre de 2022, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el Med. Fernando Oscar Bessone sobre el tema "Hepatopatía tóxica: Diferentes fenotipos y patrón clínico en Latinoamérica", para optar al Grado Académico Superior de *Doctor en Ciencias Biológicas*.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones.

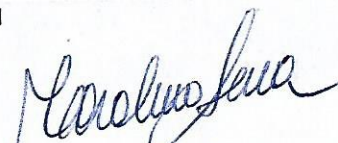
Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 06/10/2023)**

RESOL. HCD N° 0667 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ÁRDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///.2.-

EXPTE. N°52.150-2021- Ref. 2/2023.-

09 OCT 2023

R E S U E L V E:

- Art.1°)-** Regístrese una carga horaria total de 540 hs, respecto a cursos con evaluación y pasantías realizados por el Med. Fernando Oscar Bessone.
- Art.2°)-** Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **Hepatopatía toxica: Diferentes fenotipos y patrón clínico en Latinoamérica.**
- Art.3°)-** Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por el Med. Fernando Oscar Bessone, en el Hospital Provincial del Centenario, bajo la Dirección de la Dra. María Angélica Veliz y la Codirección del Dr. Marcelo Gabriel Roma, titulado Hepatopatía toxica: Diferentes fenotipos y patrón clínico en Latinoamérica, como así también sobre todo lo actuado por el tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Biológicas.-
- Art.4°)-** Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantías realizados por el Med. Bessone, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 105-106.
- Art.5°)-** Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Med. Fernando Oscar Bessone:**

TITULARES:

Dr. HUGO ENRIQUE TANNO (UNR)
Dra. ADRIANA MARIA SALES (UNT)
Dra. MARIA ALEJANDRA DE MORENO (CERELA – CONICET)

SUPLENTES:

Dr. JORGE LUIS MOLINAS (UNR)
Dra. CLAUDIA ALEJANDRA CRESPO (UNT – INSIBIO – CONICET)
Dra. MIRTA MARIA RACHID (UNT)

Art.6°)- Proponer a los Dres. CARLOS ARIEL MARRADES y SERGIO HORACIO LUPO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7°)- De forma.-

RESOL. HCD N°

I.K.H

0667 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN